

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVI - Nº 191
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 1º DE NOVIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE LTDA.

El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Viernes 29 de Noviembre de 2013 a las 16:00 hs" en el local "Salón Laureado", sito en calle Juan D, Perón N° 253 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretario, 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N° 70 cerrado al 30 de Junio de 2013, 4) Autorización al Consejo de Administración para realizar acuerdo de pago de honorarios concursales al Dr. Ricardo Gigena, 5) Tratamiento Art. 50 Estatuto Social (Remuneración a Consejeros), 6) Solicitud de Instituciones - Aporte voluntario - 7) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos, 8) a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros MARIO OSVALDO RIVAROLA, ROBERTO BANTI, JULIO ALBERTO RODRIGUEZ Y DANIEL EDUARDO GIL.- b) Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, 8) Elección de Síndicos:, a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. HECTOR OMAR SOLIS b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. HORACIO COLSON según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 Y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 hs, a 13:00 hs, en Hipólito Irigoyen 252/258 de ésta localidad de Embalse, EL SECRETARIO.

3 días - 27856 - 5/11/2013 - \$ 2079

CENTRO VECINAL BARRIO BELLA VISTA -
Asociación Civil

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 04/11/2013, a las 16:00 horas en calle Rufino Zado N° 982 de la Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Causas de Convocatoria fuera de término. 3° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Perdidas de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2011 y 2012, e Informes del Órgano de Fiscalización. 4° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Órgano de Fiscalización: Un Miembro Titulares y un Miembro Suplentes. Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente. Todos por dos ejercicios. 5° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - 27469 - 5/11/2013 - s/c.

AMSAC 8 DE DICIEMBRE ASOCIACIÓN MUTUAL

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2013, a las 20:30 hs en la sede del Club 8 de Diciembre S. C. y D. sito en calle Belgrano N° 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.- 2) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Séptimo cerrado el 31 de Julio de 2013. 4) Tratamiento de la cuota societaria.- EL SECRETARIO

3 días - 27485 - 5/11/2013 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD. ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 03/12/2013 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente Y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados Y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Agosto de 2013. 3) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Tesorero, Segundo Vocal Titular y Tercer Vocal

Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo Y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Tercer Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 4) Capitalización de Resultados No Asignados.- EL SECRETARIO

3 días - 27393 - 5/11/2013 - s/c.

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA SAGRADO CORAZÓN

MONTE MAIZ

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del Instituto Sagrado Corazón, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 08 de noviembre de 2013 a las 20.00 horas, a realizarse en el edificio escolar sito en calle 9 de Julio 2250, de la localidad de Monte Maíz, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. 2-Consideración y eventual reforma del artículo primero del Estatuto Social, a los fines de adecuar el nombre de la Institución a las exigencias del Instituto Nacional de Educación Tecnológica. La Secretaria.

3 días - 27467 - 5/11/2013 - \$ 292,95

"INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA SAGRADO CORAZÓN"

MONTE MAIZ

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del Instituto Sagrado Corazón, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 08 de noviembre de 2013 a las 18.00 horas, a realizarse en el edificio escolar sito en calle 9 de Julio 2250, de la localidad de Monte Maíz, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los ejercicios comprendidos entre 2006 a 2012 inclusive. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12 de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012 respectivamente. 3-Renovación de autoridades por finalización de mandatos. Consejo Directivo: Elección por el término de dos años de Presidente, diez Consejeros titulares y cinco Consejeros

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el término de un año de tres miembros titulares y dos suplentes. La Secretaria.

3 días - 27466 - 5/11/2013 - \$ 504.-

“GRUPO CAVIGLIASSO S.A.”

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

Se convoca a accionistas de “GRUPO CAVIGLIASSO S.A.” a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Avenida San Martín y Soberanía Nacional de General Cabrera (Cba.) el día 28 de Noviembre de 2013 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2013. 2) Retribución del Directorio. 3) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - 27453 - 7/11/2013 - \$ 636.-

AGUA DE LAS PIEDRAS ASOCIACION CIVIL

LA COMISION VECINAL DE AGUA DE LAS PIEDRAS ASOCIACION CIVIL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 11.30 HS EN EL DISPENSARIO. ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE 2 ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA; 2) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. 3) TRATAMIENTO Y APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012. :4) APROBACION DE LA GESTION DE LA COMISION DIRECTIVA 5) LISTADO DE ELEMENTOS QUE SE RECUPERAN DEL PREDIO DEVUELTO y SUMA

A RESARCIR POR PARTE DE LOS ACUALES PROPIETARIOS DE LO INVERTIDO EN EL PREDIO POR ESTA ASOCIACION CIVIL. 6) ELECCION DE LA AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA-

3 DÍAS - 21384 - 5/11/2013 - \$ 315.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL SAN ROQUE DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 2013 a la hora veintiuna y treinta en el local del Hogar de la Tercera edad de Justiniano Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la C.R.C. 3) Renovación parcial de cargos a discriminar de la C.D. un Vice-Presidente, un Secretario, dos Vocales Titular, un Vocal Suplente y un miembro de la C.R.C. 4) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 5) Motivos por el cual la Asamblea SECRETARIO.

3 días - 27381 - 5/11/2013 - s/c.

CLUB UNION DEPORTIVA LASPIUR

S. M. LASPIUR Cba.

La Comisión Directiva de Unión Deportiva Laspiur, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 17 de noviembre de 2013, a las 10,00 horas en la sede del Club, sito en Mendoza 235 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Autorizar a la Comisión Directiva a vender los lotes 8 y 9 de la manzana 69 de nuestra localidad. 3) Reforma del estatuto vigente reemplazando la palabra “sociedad” por “asociación” en

los siguientes artículos: 1°; 4°; 28°; 28° inc. a), inc. c), inc. j), inc. p); 33°; 38° inc. d); 49°; 58° y 68°. 4) Autorizar a la Comisión Directiva a constituir gravámenes o endeudarse por un monto superior al 25% del patrimonio para obras de infraestructura

LA COMISION DIRECTIVA

3 días - 27362 - 5/11/2013 - s/c.

COOPERATIVA TAMBEROS AGRICULTORES UNIDOS LTDA.

BALNEARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de Noviembre de 2013 a las 19:30 horas en sede social. Orden del Día; 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término por el ejercicio Nro. 72 cerrado al 30/06/11. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Síndico y de Auditoría del ejercicio Nro.72 cerrado al 30/06/11. 4) Consideración para capitalización de los intereses a las cuotas sociales, del ejercicio Nro. 72 cerrado al 30 de Junio de 2011. 5) Consideración para capitalización de los Retornos del Ejercicio Nro.72 cerrado al 30 de Junio del 2011. 6) Renovación de Autoridades; Elección de siete (7) Consejeros Titulares, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Artículo 40 de los Estatutos. El Secretario.

3 días - 27558 - 5/11/2013 - \$ 126.-

CENTRO DE GRAFOANALISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día sábado 16 de noviembre del corriente año, en calle 27 de abril 568 1° piso B° Centro, Córdoba Capital, a las 10.00 hs, con la siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Consideración, aprobación de Memoria de Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3°) Elección de autoridades, 4°) Designación de dos personas para firmar el Acta. La Secretaria.

N° 27560 - \$ 157

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año 2013 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2013. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (Art. 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones, 4) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas según asambleas generales ordinarias n° 56 del 21 /02/2003, N° 57 del 31/10/2003, N° 58 del 29/10/2004, N° 59 del 25/11/2005, N° 60 de fecha 29/11/2006, N° 61 de fecha 20/12/2006, N° 62 de fecha 28/12/2007, y N° 63 de fecha 26/11/2008, nO 64 del 28/10/2009, 65 del 24/11/2010 Y 66 del 23/11/2011. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado (Art. 10 Estatutos Sociales) 6) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado (Art 14 Estatutos Sociales) NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (Art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea. El Secretario.

N° 27753 - \$ 1366

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL “BARRIO NORTE”

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de la Institución, el día 29 de Noviembre de 2013, a las 21,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar a dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la institución. 2) Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria 2012, los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31/12/2012 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Tratamiento de la cuota social. 5) Invitación APRA elección de autoridades para el día 30/11/2013 en el local de la institución a partir de las 19 horas para elegir los siguientes cargos: a) un presidente el término de 2 años, b) un vicepresidente por el término de 2 años; c) Un prosecretario por el término de 2 años; d) Un prosecretario por el término de 2 años; e) Tres vocales suplentes por el término de 1 año; f) Tres miembros de la comisión revisadora de cuentas titulares por el término de 1 año; g) Un miembro de la comisión revisadora de cuentas suplente por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - 27389 - 5/11/2013 - \$ 346,50

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/11/2013 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios, para que suscriban el acta de la asamblea. 3) Designación de 3 socios que ejerzan función de comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria, balance general al 30/6/2013, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Renovación de los siguientes cargos, de acuerdo al Acta N° 943 del 14/3/2013; a) presidente, secretario, tesorero todos por el término por 2 años, Vocales titulares, 1er. 2do. y 3ro. Todos por el término de dos años, b) Vocal suplente 2do., a cumplir mandato 1 año; c) Tribunal de Cuenta, 1er, 2do. y 3ro. Titulares y 1er. Suplente, todos por el período de 1 año. El Secretario.

3 días - 27382 - 5/11/2013 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO ARQ SRL

Constitucion de Sociedad Rectificadorio del B.O. de fecha 28/10/2013

Socios: Germán Telasco Castellanos, de treinta y dos años de edad, nacido el doce de Diciembre de mil novecientos ochenta, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, DNI Nro. 28.432.327, de profesión Licenciado en Administración con domicilio en calle Los Alamos, de la ciudad de La Calera y la Sra. Iris Clara Marengo, de treinta y dos años de edad, nacida el veinte seis de Diciembre del año mil novecientos ochenta, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, DNI Nro. 28.496.755 de profesión Arquitecta, con domicilio en calle Obispo Mercadillo Nro. 2351, Denominación: Grupo ARQ SRL - Domicilio Boulevard de los Alemanes Nro. 4080, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Plazo noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social tiene por objeto: 1) comprar, vender, importar, exportar, y realizar operaciones afines y complementarias a la fabricación y comercialización de aberturas de aluminio de todo tipo, sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar contratos vinculados y relacionados con su objeto social.- 2) Comprar y vender, distribuir, fraccionar, importar y exportar, muebles de oficina, cocina y de cualquier tipo de aplicación sea comercial y/o industrial. 3) La producción, distribución y reparto en toda actividad y producto relacionado con su objeto social 4) Participación en la construcción de emprendimientos comerciales que tiendan al objeto social. 5) Adquirir bajo cualquier titulo de dominio franquicias comerciales relacionadas con el objeto social. 6) Compraventa de vehículos,

utilitarios y de transporte relacionados y que tiendan a su objeto social. 7) Honorarios por servicios profesionales de arquitectura. 8) Comercialización de otros productos y servicios para la construcción. - En virtud de esto la sociedad podrá contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico vigente debiendo considerar los intereses a largo plazo de la compañía y de sus socios y los efectos sociales, económicos, legales o de otro tipo en relación con sus socios, empleados, proveedores y miembros de la comunidad, entre otros grupos relevantes; y los intereses a corto y largo plazo de los socios y el efecto de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias, si las hubiere, en el medio ambiente y la economía local, regional, nacional e incluso internacional. Capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000) dividido y representado en trescientas cuotas sociales (300), cuotas sociales de pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle. a) Germán Telasco Castellanos, noventa (99) cuotas, por un total de pesos Nueve mil (\$ 9.900), representando el treinta y tres por ciento del capital social. b) Clara Iris Marengo doscientas una (201) cuotas, por un total de pesos Veinte mil cien (\$ 20.100), que representan el sesenta y siete por ciento del capital social. Las cuotas sociales son indivisibles. La integración se realiza mediante el inventario confeccionado por cuerda separada, debidamente firmado por cada uno de los aportantes y que forma parte integrante de la presente acta de constitución. Administración y Representación Srta. Clara Iris Marengo revistira el cargo de Gerente. Representara a la Sociedad legalmente Cierre de ejercicio - treinta y uno de Julio de cada año. Juzgado Interviniente : Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 29 Nominacion Con.Soc. 5. Secretaria Dra. Ana Rosa Vazquez .-

Nº 26636 - \$ 549,45

CENTRO SBZ S.A.

Elección de Autoridades

Rectificatorio del B.O. de fecha 28/10/2013

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas, celebrada el día 27 de octubre de 2010, resultaron electas y, designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por UN ejercicios, las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan Jorge Osvaldo SIBONA - LE Nro. 7.630.444 - Domiciliado en calle Joule 5811, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Presidente; Edith del Milagro ANGELLELI - DNI Nro. 6.3957.611 - Domiciliada en calle Joule 5811, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Vicepresidente; Hernán Andrés SIBONA - DNI Nro. 25.246.736 - Domiciliado en calle Ramón y Cajal 6062, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como director titular y Tomas Ezequiel SIBONA - DNI Nro. 30.968.797 - Domiciliado en calle Joule 5811, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba como Director Suplente.-

Nº 26657 - \$ 94,50

RICAGNO DELMO y MARCELO - SOCIEDAD DE HECHO -

Rectificatorio del B.O. de fecha 28/10/2013

RICAGNO DELMO y MARCELO - SOCIEDAD DE HECHO. CORDOBA.- Marcelo RICAGNO, argentino, nacido el 12.03.1973, D.N.I. 23.161.798, casado en primer nupcias, y Delmo Mateo RICAGNO, argentino, nacido el 18.02.1940, DNI Nº 6.548.381, casado en primeras nupcias, ambos socios, con domicilio fiscal en calle Bv. Ascasubi Nº 16 de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, comunican que por decisión unánime decidieron la disolución y liquidación de la sociedad de hecho: "Ricagno Delmo y Marcelo - Sociedad de Hecho" CUIT 30-70756176-5, mediante acta del día 5 de Agosto de 2013, designando liquidador al Sr. Delmo Mateo Ricagno, DNI Nº 06.548.381, Y que tramita por ante el Juzgado de 1 ra. Inst. Civ. Como 52º Conc. Soc. 8. en autos caratulados: "Ricagno, Delmo y Marcelo, Sociedad de Hecho - Insc. Reg. Pub. Como - Disolución"(Expte. Nº 2482233/36). Oficina, 10/10/13.-

Nº 26710 - \$ 68,40

RUSIA S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Juzgado de Primera Nominación, Secretaría número uno de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco - Quinta Circunscripción Judicial. Autos: RUSIA S.R.L. Insc. Reg. Pub. Comercio - Expediente número 1469724. Fecha del instrumento de constitución: veintiocho de Julio de dos mil trece. Socios: Cristian Ariel Amantini, Argentino, DNI 28.374.272, de profesión comerciante, con domicilio en calle Perú Nº 1212 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero, y el Sr. Juan Pablo Tognón, argentino, DNI. 29.833.488, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Libertador Sur, Nº 463, también de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, de estado civil soltero. Denominación: RUSIA S.R.L. Domicilio social: Bv. Roca Nº 3150, de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: 1) Comerciales: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a)- comercialización -y explotación del rubro espectáculos públicos en general- por cuenta propia o de terceros -venta de bebidas, y comidas- Así mismo podrá organizar eventos y comercializar su licencia b)- Prestación de servicios para fiestas en su local comercial o en otros locales en el país o el extranjero.- c) Contratar, artistas y efectuar presentaciones de todo tipo y género sean musicales, de variedades, teatrales y todo lo comprendido en el rubro espectáculos públicos. D) Podrá representar artistas y/o eventos patrocinando o produciendo los mismos.- Organiza eventos bailables y de todo tipo del rubro esparcimiento en cualquier hora del día.- El objeto principal de la sociedad será el de realizar actividades nocturnas con fines de esparcimiento social, como así también todo evento o acto referido a la realización de espectáculos públicos. B) Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la ley de entidades financieras, Participar y formar Fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe, C) Mandataria representación: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y/o contrato emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las

operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: El capital lo constituye la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en 3.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (\$ 10.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el Sr. Cristian Ariel Amantini, la cantidad de UN Mil QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS QUINCE Mil (\$15.000,00), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por el Sr. Cristian Ariel Amantini, conforme lo prescribe el art.149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: DOS (2) SILLONES SIMIL CUERO (\$7.500,00) Y DOS (2) BARRAS FIJAS PARA VENTA AL PÚBLICO (\$7.500,00). Para el señor Juan Pablo Tognón, la cantidad de UN MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS QUINCE Mil (\$15.000,00), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. Juan Pablo Tognón, conforme lo prescribe el art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: DOS (2) SILLONES SIMIL CUERO (\$7.500,00), DIEZ (10) PUFF (\$3.000,00), DIEZ BANQUETAS (\$4.500,00). Duración: Tendrá un plazo de duración de DIEZ AÑOS, a partir del día veintidós de Julio de dos mil trece.- la vigencia de la sociedad se prorrogara automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prorrogación. Administración: la sociedad será dirigida y administrada por el Sr. SUPINO LUCAS EMILIANO DNI 34 662 395 con domicilio real en calle Jonas Salk Nº 265, quien queda designado como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, EXCEPTUÁNDOSE EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN que superen la suma de pesos CINCO mil (\$5.000=) para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las mas amplias facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o mas personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos. En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas, ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa, de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir, cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios hasta la suma de pesos cuarenta mil, con su sola firma. El DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, se confeccionaran los estados contables y demás documentos ajustándose a los disposiciones legales vigentes.- Las ganancias liquidas y realizadas que resultaren de dichos estados contables y previa deducción de la reserva legal u otras reservas

voluntarias que fueran aprobadas por los socios, se distribuirán entre los mismos en proporción al capital integrado.- De existir pérdidas serán soportadas por los socios de igual manera. Oficina, 25 de setiembre de 2013.

N° 27363 - \$ 1479

CORPORACIÓN ZEUS S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 14-11-2012. Acta rectificativa de fecha 09-08-2013. ACCIONISTAS: Lucas Martín Brunelli, titular del Documento Nacional de Identidad 32.541.349, argentino, nacido el cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, soltero, de profesión comerciante; Walter Osvaldo Brunelli, titular del Documento Nacional de Identidad 12.245.169, argentino, nacido el ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, y Liliana Beatriz Guerrero, argentina, nacida el ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, titular del Documento Nacional de Identidad 14.537.397, de profesión comerciantes, quienes manifiestan estar casados en primeras nupcias, todos domiciliados en calle Mariano Usandivaras 1932 de barrio Villa Corina de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN ZEUS S.A.. SEDE y DOMICILIO: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba República Argentina, estableciendo la sede social en calle Mariano Usandivaras 1932, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. PLAZO: el plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las actividades de compra, venta, producción, importación, exportación y servicio de asesoramiento, asistencia e implementación de software propio y de terceros; compra y venta de hardware e insumos informáticos; servicio de administración, asesoramiento y consultoría en materia contable, fiscal, laboral, auditoría, sindicatura, teneduría de libros, economía, finanzas, administración de empresas.- El asesoramiento y consultoría previsto en el objeto social será prestado por profesionales matriculados que oportunamente contratará la Sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$100.000 (cien mil pesos), representado con 10.000 (diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", de \$10 (diez pesos) valor nominal cada una, y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. La titularidad de las acciones son 7.000 (siete mil) acciones al señor Lucas Martín Brunelli, documento nacional de identidad 32.541.349, 1.500 (un mil quinientas) acciones la señora Liliana Beatriz Guerrero, documento nacional de identidad 14.537.397 y 1.500 (un mil quinientas) acciones al señor Walter Osvaldo Brunelli, documento nacional de identidad 12.245.169. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) los que durarán tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igualo menos número de los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa la composición del directorio en 1 (un) miembro: Presidente señor Lucas Martín Brunelli, documento nacional de identidad 32.541.349 y suplente señor Walter Osvaldo Brunelli, documento nacional de identidad 12.245.169. REPRESENTAN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma

social estará a cargo del presidente del directorio o en su caso de quién legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales 19.550, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura por no encontrarse en las condiciones del artículo 299 de la ley citada. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

N° 27391 - \$ 591,30

SCRIPTA+ AVMP SRL

CONSTITUCION

DREA RODRIGUEZ CABANILLAS, nacida el dos de junio de 1975, de 38 años de edad, DNI N° 24.286.866, Licenciada en Comunicación Audiovisual, y MARIO ANTONIO ALEJANDRO MATYJASZCZYK, nacido el veintiocho de noviembre de 1973, de 39 años de edad, DNI N° 23.602.784, Director de Televisión, Cine y Publicidad, ambos argentinos, mayores de edad y con domicilio en Avenida Los Alamos 1111 - Lote 509, Barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Denominación: "SCRIPTA+ AVMP S.R.L.". Domicilio: Av. Los Alamos 1111 - Lote 509, B° La Rufina, de la ciudad de La Calera, Prov. de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o con otras sociedades, mediante cualquier forma de agrupación, sea de colaboración, consorciada u otra, las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Creación, Guionado, Dirección, Filmación, Producción y Post-Producción Audiovisual, Traducción, Producción de Largometrajes y Cortometrajes para Cine, Televisión, Plataformas para distribución Audiovisual por cualquier de los Medios de Comunicación. Incluye además, Representación, Distribución y Comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos y contenidos audiovisuales destinados a Medios de Comunicación, Instituciones, Empresas o Particulares, sin limitaciones ni exclusiones. Asimismo realizar todo tipo de contratos que impliquen franquicias, como franquiciante o franquiciado.- Estudio, elaboración y desarrollo de proyectos de comunicación y consultoría técnica de actividades como las descriptas o afines a las mismas. Importación o exportación de productos, material o equipamiento, derivados de las actividades descriptas o afines a las mismas o de los insumos o bienes de cualquier tipo o naturaleza destinados a ellas. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social, y entre otros cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con el objeto social. Intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y entre otros: Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos y/o cualquier institución de crédito oficial, mixta o privada, nacional o extranjera, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Constituir avales con su patrimonio a favor de si o de terceros. Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. Capital Social: es de Pesos CIEN MIL, dividido en cien cuotas sociales de Pesos Mil cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marisa Andrea Rodríguez Cabanillas: cincuenta cuotas sociales, esto es la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-) y Mario Antonio Alejandro Matyjaszczyk: cincuenta cuotas sociales, esto es la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-).- Los SOCIOS integran en este acto el 25% por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, y el saldo deberán

integrarlo dentro de los 2 años de la firma del presente contrato. ADMINISTRACION. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, quienes podrán realizar en forma indistinta cualquier acto de administración.- Se designan a Marisa Andrea Rodríguez Cabanillas, DNI 24.286.866, Y MARIO ANTONIO ALEJANDRO MATYJASZCZYK, DNI N° 23.602.784, como Gerentes. Ejercicio Económico: cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. Juzg. C. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc. N° 8. Córdoba, Sec. Dra. Barbero Becerra de Ceballos, Allincay.

N° 27483 - \$ 602,25

CENTRO NEFROLOGICO INTEGRAL S.R.L.

Por acta social de fecha, diez de noviembre del dos mil once, por unanimidad de los socios de la sociedad CENTRO NEFROLOGICO INTEGRAL S.R.L. Inscripta en el Registro Público de comercio al protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 1015 B (11 de febrero de 1999), y modificaciones inscriptas en la matrícula N° 1015 B.1 (10 de mayo del 2004), se resolvió la Modificación de las cláusulas quinta, sexta, novena del contrato social, la cláusula 5° queda redactada de la siguiente forma: CLAUSULA QUINTA: ADMINISTRACION y REPRESENTACION. La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes (socios o no), y que ejercerán sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. El gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y Art. 9° del Decreto Ley 5965/63.- La elección, reelección o remoción se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo.- En este acto se designa para ocupar el cargo de GERENTE con todas las facultades propias del mismo al Señor Ricardo Félix TOSELLO, quien acepta el cargo para el que se le designara.- Por Acta de fecha 10 de noviembre del 2011. Por unanimidad de los socios de la sociedad CENTRO NEFROLOGICO INTEGRAL S.R.L. se resuelve y aprueba la siguiente CESION DE CUOTAS. En este estado, el socio JOSE HUMBERTO FLORES, DNI N° 38.477.466, y su Representante Legal y Tutora Judicial, Doña ODILA ELSIE GEUNA VDA DE NICHELE, DNI N° 1.482.572, vende, cede y transfiere, a favor de la Sra. Alejandra Silvina FERNANDEZ de TOSELLO, DNI N° 20.079.853, nacionalidad argentina, nacida el 23 de febrero de 1968, mayor de edad, profesión Abogada, casada y con domicilio en Av. Valparaíso N° 4247 lote 27 Barrancas Sur y ésta las acepta de conformidad.- Córdoba, 17 de octubre del 2013.-

N° 27526 - \$ 277

SUPERMERCADOS CICILIANI S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva del 18 de Abril de 2013. Denominación: SUPERMERCADOS CICILIANI SA Sede Social: La Rioja N° 1970, Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: RIOS EUGENIO ALEJANDRO, DNI N° 23.813.258, argentino, fecha de nacimiento el 23 de Marzo de 1974, de 39 años de edad, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle La Rioja N° 1970 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de La Córdoba, República Argentina, y RIOS CLAUDIO FABIAN, DNI N° 17.116.192, argentino, fecha de nacimiento el 13 de Marzo de 1965, de 48 años de edad, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 343 de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o en el

extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) La explotación destinado al rubro supermercado de mercaderías en general, como la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación tanto al por mayor como al por menor de bebidas envasadas en general sin alcohol y con alcohol, vinos, cervezas, comestibles, productos alimenticios perecederos y no perecederos, envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol fiambres carnes panes embutidos y sus derivados. Artículos y productos regionales, elementos autóctonos. Todo tipo de productos y subproductos derivados de lácteos. Harinas, frutas y afines, servicios de bar, confitería, restaurante, lunch, catering, recepciones, eventos. b) Realizar transporte de cargas generales o especiales, en forma directa o como contratista de cargas y descargas en depósitos terrestres, utilizando medios propios y/o de terceros c) El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Fabricar, comercializar, industrializar, explotar, vender, comprar, distribuir, representar, exportar, importar y transportar productos y/o servicios vinculados con el sector agropecuario. Explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la crianza, compra y venta, producción y transporte de animales y carnes bovinas, porcinas, caprinas y avícolas de toda clase y toda otra actividad vinculada al desarrollo agropecuario. d) La producción, fabricación, acopio, transporte, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, sus repuestos y accesorios, y exportación de todos los productos enumerados. e) La producción, fabricación, acopio, transporte, venta, comercialización y distribución de productos de la construcción en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto, podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: RIOS EUGENIO ALEJANDRO suscribe 9500 acciones y RIOS CLAUDIO FABIAN suscribe 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no

esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Autoridades: RIOS EUGENIO ALEJANDRO como Director Titular y Presidente y RIOS CLAUDIO FABIAN como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 27468 - \$ 845,55

FRONTERA MATERIALES S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Juzgado de Tercera Nominación, Secretaría número cinco de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco - Quinta Circunscripción Judicial. Autos: Frontera Materiales S.R.L. Inscip. Reg. Pub. Comercio - Expediente número 1424072. Fecha del instrumento de constitución: veintinueve de Julio de dos mil trece. Socios: Sr. Ricardo Emilio Tibussi. Argentino, DNI. Nº 12.351.666, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Luján Nº 2935 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, el Sr. Rubén Wagner, argentino, DNI: 16.301.820, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Talas Nº 27, Barrio Los Algarrobos, ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, de estado civil casado, y el Sr. Horacio Javier Bertola, argentino, DNI 25.469.525, de profesión comerciante con domicilio en calle Jujuy Nº 24 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, de estado civil casado. Denominación: FRONTERA MATERIALES S.R.L. Domicilio social: Calle Jujuy Nº 24, de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, exportación e importación de todo tipo de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de edificios y productos, insumos, maquinarias, revestimientos internos y externos, dentro de la jurisdicción local, provincial, y nacional. B) Industriales: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de todos los bienes relacionados de a la construcción en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos. C) Transporte: transporte de cargas generales de materiales de construcción, ya sea de productos terminados, semiterminados o, subproductos. D) Construcción: La contratación y ejecución de obras públicas y privadas. La construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de obras y edificaciones, públicas y privadas. La realización de las operaciones típicas del tráfico inmobiliario y la promoción y desarrollo de empresas dicho tráfico. La redacción de proyectos, informes técnicos, peritaciones, levantamientos topográficos y todo tipo de asesoramiento y trabajos técnicos. La explotación de maquinaria, incluso el alquiler de la misma. Construcción y promoción inmobiliaria. La realización de las actividades de construcción y prestación de servicios en las áreas de ingeniería civil y arquitectura, destinadas tanto al sector público como al privado. Planeación, programación, administración y control de obras en edificación, urbanización e infraestructura. Diseño, construcción y mantenimiento de viviendas, pavimentos, redes de alcantarillado y agua potable, sistemas de riego, carreteras y puentes, análisis elástico e inelástico y diseño estructural. Estudios de mecánica de suelos y control de calidad. Supervisión de obra civil en general. Avalúo, restauración y reciclaje de inmuebles. Compraventa y arrendamiento de equipo y maquinaria para la industria de la construcción. La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase

de obras de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. E) Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. F) Mandataria representación: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios de o a empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y/o contrato emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: El capital lo constituye la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en 3.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS DIEZ (\$ 10.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: Para el Sr. Rubén Darío Wagner, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO (1.275) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 12.750,00.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por el Sr. Rubén Darío Wagner, conforme lo prescribe el art.149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación

de cada bien: UN ESCRITORIO EN "L" (\$ 3.000,00); DOS MESAS DE PC (\$ 4.000,00); 1 COMPUTADORA PERSONAL COMPUESTA POR UN MONITOR, UN TECLADO, UN MOUSE y UN CPU (\$ 3.000,00); 1 IMPRESORA DE PUNTO (PAPEL CONTINUO) EPSON (\$ 2.000,00) Y UN ESTABILIZADOR (\$750,00) Para el señor Ricardo Emilio Tibussi, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO (1.275) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$12.750,00.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. Ricardo Emilio Tibussi, conforme lo prescribe el art. 149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien 2 COMPUTADORAS PERSONALES COMPUESTAS POR UN MONITOR, UN TECLADO, UN MOUSE y UN CPU (\$ 6.000,00); UNA BIBLIOTECA CON PUERTAS MEDIANAS VERTICAL (\$ 1.000,00); UNA BIBLIOTECA HORIZONTAL (\$ 1.000,00); UNA IMPRESORA MULTIFUNCION HP (\$ 1.000,00); UNA IMPRESORA DE PUNTO (PAPEL CONTINUO) EPSON (\$ 3.000,00) Y UN UPS (\$750,00) y por último para el Sr. Horacio Javier Bertola, la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00) , en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por el Sr. Horacio Javier Bertola, conforme lo prescribe el art.149, ultima parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: UNA IMPRESORA CONVENCIONAL HP (\$ 1.000,00); UNA IMPRESORA CONVENCIONAL (\$ 500,00); UN TELEFONO FAX (\$ 500,00) Y CUATRO SILLAS DE ESCRITORIO (\$2.500,00). Duración: Tendrá un plazo de duración de diez años, a partir del día veintiocho de diciembre de dos mil doce.- La vigencia de la sociedad se prorrogara automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prorrogación. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Horacio Javier Bertola, DNI: 25.469.525, quien queda designado como GERENTE. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien Interpondrá el sello social de la firma.- En el desempeño de su cargo el señor gerente, representara legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, EXCEPTUÁNDOSE EXPRESAMENTE TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN que superen las suma de pesos CINCO mil (\$5.000=) para los cuales deberá contar con la autorización de todos los socios. Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las mas amplias facultades para celebrar cualquier contrato , actuar con cualquier banco , sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o mas personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos , inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente.- Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos.- En ningún caso la sociedad podrá otorgar garantías o finanzas , ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social, o de ingresos, o de utilidades, ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios hasta la suma de pesos cuarenta mil, con su sola firma. El DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE

CADA AÑO, se confeccionaran los estados contables y demás documentos ajustándose a los disposiciones legales vigentes.- Las ganancias liquidas y realizadas que resultaren de dichos estados contables y previa deducción de la reserva legal u otras reservas voluntarias que fueran aprobadas por los socios, se distribuirán entre los mismos en proporción al capital integrado.- De existir perdidas serán soportadas por los socios de igual manera.

N° 27375 - \$ 1833

MANJAR SUREÑO S.R.L.
ALCIRA

Constitución de Sociedad

Fecha: Instrumento Constitutivo del 08/10/2013. Socios: Sra. Estella Mary GALLO, argentina, casada en primeras nupcias con Ivar Raúl Lenardón, nacida el 29/08/1967, 46 años, D.N.I. N° 18.375.954, comerciante, domiciliada en Zona Rural S/N de la localidad de Alcira, Pcia. de Córdoba; Sr. Jeremías Ivar LENARDÓN, argentino, soltero, nacido el 16/05/1988, 25 años, D.N.I. N° 33.524.938, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Alcira, Pcia. de Córdoba; Sra. Natalia Soledad LENARDÓN, argentina, soltera, nacida el 17/12/1986, 26 años, D.N.I. N° 32.113.193, Médica Veterinaria, domiciliada en Zona Rural S/N de la localidad de Alcira, Pcia. de Córdoba. Denominación: MANJAR SUREÑO S.R.L. Sede y domicilio: Roque Sáenz Peña N° 574, Alcira, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) GASTRONOMICAS: Mediante la instalación y explotación de negocios del ramo de cafetería, restaurante, confitería, pizzería, bar, hamburguesería, lomitería, heladería y panadería; la prestación de servicios anexos a la gastronomía, como la contratación de espectáculos artísticos, y la provisión de servicios lumínicos y sonoros; y la venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. b) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, depósito, almacenaje, gestión, mandato, corretaje, transporte, distribución y comercialización de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad gastronómica, de librería, indumentaria, artículos del hogar, cosmética, y otras similares destinadas directamente al consumidor final. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo, entregar bienes en fideicomiso, celebrar contratos de franquicia, concesión y agencia; y realizar tareas y gozar de beneficios derivados de ellos. Para todos sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), formado por 100 cuotas sociales de \$500 cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera: la Sra. Estella Mary GALLO, 80 cuotas por un valor de \$40.000; el Sr. Jeremías Ivar LENARDÓN, 10 cuotas por un valor de \$ 5.000; y la Sra. Natalia Soledad LENARDÓN, 10 cuotas por un valor de \$ 5.000. Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma y durará en el cargo por tiempo indeterminado, hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Designación de Autoridades: Gerente: Sra. Estella Mary GALLO, D.N.I. 18.375.954 Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.- Río Cuarto - Provincia de Córdoba - Octubre de 2013.

N° 27565 - \$ 515

INTEGRAL ABERTURAS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 20/08/13. Socios: ALICIA MARGARITA CAVOLO, casada, DNI 11.188.226, nacida el 1/9/53, BRUNO FAGNOLA, DNI 38.502.104, soltero, nacido el 25/10/94, PAULA FAGNOLA DNI 37.618.705, soltera, nacida el 28/05/93 y

NELSON EDUARDO AVILA DNI 30.588.880, soltero, nacido el 13/03/84, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Guillermo Ostwald 6139 de la Ciudad y Pcia de Córdoba. Denominación: INTEGRAL ABERTURAS SA. Sede: Guillermo Ostwald 6139, ciudad y Pcia de Córdoba. Capital: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$10 vn c/u con derecho a 5 votos. Suscripción: Alicia Margarita Cávalo 2.500 acciones, Paula Fagnola 2.500 acciones, Bruno Fagnola 2.500 acciones y Nelson Eduardo Avila 2.500 acciones. 1er Directorio: Alicia Margarita Cávalo: Presidente, Bruno Fagnola, Paula Fagnola y Nelson Eduardo Avila: Directores Suplentes. Prescinde de sindicatura Duración: 50 años contados desde la Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) fabricación, comercialización, distribución, explotación y colocación de estructuras metálicas y/o de maderas, aberturas, muebles y demás productos de la industria carpintera, a cuyos fines podrá adquirir materia prima aserrada, montes en pie, asociarse en forestaciones y todo demás otro acto conducente al mejor cumplimiento de su objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. e) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto, por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre mínimo de 1 y máximo de 7 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeran en orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria., Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. Si fuere unipersonal a cargo de Presidente, Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

N° 27754 - \$ 1027

BLUE SAURUS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: 25/09/2013. Socios: FABIO RODRIGO FARCHETTO, DNI 25.196.518, CUIT 20-25196518-9, de 37 años de edad, nacido el 29 de Abril de 1976, casado, argentino, de profesión contador público, con domicilio en Sol de Mayo N° 420 - Piso 5° - Dpto. "B" (Torre Santa María), de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; KARIM ALEJANDRO DAROUICHE MONTENEGRO, DNI 31.733.762, CUIT 20-31733762-1, de 27 años de edad, nacido el 1° de Octubre de 1985, casado, argentino, de profesión abogado, con domicilio en Javier López N° 2656 - Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; GUSTAVO IVAN VIGLIOCCO, DNI 14.678.945, CUIT 20-14678945-6, de 52 años de edad, nacido el 15 de Diciembre de 1961, casado, argentino, de profesión corredor de seguros, con domicilio en Manzana 46 - Lote 9 - Lomas de La Carolina, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BLUE SAURUS S.R.L. Domicilio social: 9 de Julio N° 151/157, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a

las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de productos intangibles, su negociación en el país y fuera de él. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. C) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. D) ADMINISTRACION: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. Capital social: \$15.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, o plural e indistinta y su duración será por toda la vigencia del contrato social o hasta que los socios designen otro gerente. Designación de gerente: FABIO RODRIGO FARCHETTO, DNI 25.196.518 Y KARIM ALEJANDRO DAROUICHE MONTENEGRO, DNI 31.733.762. Ejercicio social: El ejercicio económico cierra el 31/03 de cada año. Juzgado de 1º Instancia C.C. 39ª Nom. Conc. Soc. - 7º Sec. Córdoba, a los 24 días de octubre de 2.013.

Nº 27405 - \$ 555

ROMERO ABERTURAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de 11/06/13, Y acta de igual fecha, y acta del 10/10/13, entre el Sr. GABRIEL ALEJANDRO ROMERO, argentino, comerciante, divorciado, DNI 22.566.298, de 41 años de edad, y el Sr. SERGIO WALTER ROMERO, argentino, comerciante, casado, DNI 23.451.716, de 39 años de edad, ambos domiciliados en Av. Alem Nº 2740, Barrio Villa Azalais, Córdoba, convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, denominada "ROMERO ABERTURAS S.R.L." que tendrá por objeto la producción, y/o elaboración de aberturas y muebles de madera en todas sus formas, a partir de sus procesos básicos y su comercialización, podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, de los productos requeridos por la industria maderera, como así también los de cualquier otro elemento que interese a dicha industria; instalar fabricas, comprar o arrendar terrenos, construir o arrendar edificios, hacer o arrendar instalaciones, adquirir o arrendar maquinarias, planos, proyectos, estudios, patentes, marcas comerciales o industriales y todos los demás bienes necesarios para el cumplimiento de su objeto. El domicilio legal y sede social Av. Alem 2740 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el tiempo de duración de la Sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 32.000,00. La dirección, administración, y representación de la sociedad para

todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de dos Gerentes, que durara en su cargo mientras la asamblea de socios no revoque su mandato. En este acto se designa para el cargo de Gerente, a los señores GABRIEL ALEJANDRO ROMERO, DNI 22.566.298, y SERGIO WALTER ROMERO, D.N.I. 23.451.716, ambos, con el carácter de "SOCIO GERENTE", para que lo ejerzan en forma indistinta. El ejercicio social deberá cerrar el 31 DE DICIEMBRE de cada año. Juzg C. y C. 29 Nom. Nº 27420 - \$ 294

EN SALUD SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 12/09/2013. Socios: GABRIEL ALEJANDRO PAVLETIC, argentino, de 26 años de edad, D.N.I. 32.710.266, soltero, comerciante, domiciliado en calle Abrazo de Maipú y M. Centeno s/n, Bº Maronense II, ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén y GUSTAVO ABEL LÓPEZ, argentino, de 40 años de edad, DNI 22.850.047, casado, comerciante, domicilio en calle Estrada Nº 1121, Bº San Alfonso, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Denominación: "EN SALUD SRL"; Domicilio social - sede: El domicilio social será en la ciudad de Córdoba y la sede funcionará en calle Balcarce Nº 584, Piso 8, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, a las siguientes actividades: : Prestación de servicios médicos y de enfermería domiciliarios y de emergencias, internación domiciliaria, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a pacientes individuales, empresas, sanatorios, hospitales, clínicas y demás establecimientos asistenciales, inclusive por sistema de obras sociales y/o prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos. Traslado de pacientes. Servicios de Ambulancia para emergencias, asistencia a eventos. Prestación de servicios de asistencia geriátrica. Prestación de servicios médicos en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, pudiendo contratar con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios médicos. La explotación y administración de clínicas y sanatorios en todas sus formas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, así como también todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. Capital social: \$20.000 dividido en 200 cuotas de \$100 cada una, correspondiendo 100 cuotas sociales al socio Gabriel Alejandro Pavletic y 100 cuotas sociales al socio Gustavo Abel López. El capital suscrito se integra el 25% en efectivo y en proporción a lo que corresponde a cada socio. Duración de la sociedad: 30 años desde Ins. Reg. Púb. de Comercio. Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Administración - representación: La Administración de la sociedad estará a cargo del socio Gustavo Abel López, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma precedida por el sello social, obligará a la sociedad. Juzg. 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Of. 25/10/2013.

Nº 27422 - \$ 405,90

VALDOCCO S.R.L.

Constitución de Sociedad y Acta Rectificativa

Contrato de fecha 30 de Julio de 2013. Acta social de fecha 15 de agosto de 2013. Socios: SILVIO ALBERTO GIANNINI, D.N.I.: 20.997.038 con domicilio en calle Avenida Don Bosco Nº 5039 de esta ciudad, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 17 de septiembre

de 1969, casado; MARÍA AGOSTINA GIANNINI, D.N.I.: 33.414.395, con domicilio en calle Avenida Don Bosco Nº 5025 de esta ciudad, argentina, de profesión abogada, nacida el día 18 de enero de 1988, soltera y HERNÁN HÉCTOR BARRERA TRECEK, D.N.I.: 20.073.450, con domicilio en calle Avenida Colón Nº 4933, Torre 1, 2do Piso "A" de esta ciudad, argentino, nacido el día 11 de enero de 1968, casado, de profesión ingeniero civil Denominación: VALDOCCO S.R.L. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Carlos Roque Nº 3611 esquina Félix Paz Nº 532, de Barrio Puente Blanco de esta ciudad, Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o por terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: La explotación de un centro de lavado de vehículos; venta de insumas, accesorios y productos, afines a dicha actividad; explotación comercial de un quiosco para venta de productos generales; explotación de playa de estacionamiento, garaje o deposito.- Duración: NOVENTA y NUEVE AÑOS (99) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital: La sociedad tendrá un capital de VEINTE MIL (\$20,000) dividido en DOS MIL cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. SILVIO ALBERTO GIANNINI, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales por un valor de pesos CINCO MIL (\$5.000), la Srta. MARIA AGOSTINA GIANNINI, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas sociales por un valor de pesos CINCO MIL (\$5.000) y el Sr. HERNAN HECTOR BARRERA TRECEK, suscribe la cantidad de MIL (1000) cuotas sociales por un valor de pesos DIEZ MIL (\$10.000). Integración: El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%), en proporción a sus respectivas participaciones, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior de dos años Administración y Representación: La administración y representación será ejercida por los socios SILVIO ALBERTO GIANNINI Y HERNAN HECTOR BARRERA TRECEK, los que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal, incluso el uso de la firma social, en forma indistinta. Duraran en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.- Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio comercial comienza el primero de Septiembre de cada año y termina el treinta y uno de Agosto del año subsiguiente. Publíquese: Juzgado Civil y Como 7º - Conc. Soc. 4 Sec - Expte. Nº 2455497/36.- Of. 21/10/2013.

Nº 27421 - \$ 470,99

TERRAFOX S.A.

Constitución de Sociedad

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Fecha de contrato social: 16 de Agosto de 2013. SOCIOS: Mauro Ariel Miranda, D.N.I. Nº 30.658.087, argentino, nacido el 13/12/1983, estado civil casado, de profesión contador público, domiciliado en calle Ovidio Lagos Nº 385 piso 2 departamento B, barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el señor Carlos Gabriel Miranda, D. N.I. Nº 32.157.922, argentino, nacido el 12/02/1986, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Bernardo de O'Higgins Nº 8500, zona sur de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "TERRAFOX S.A." SEDE SOCIAL: Ovidio Lagos Nº 385 Piso 2 departamento B, Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y/o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: SERVICIOS y COMERCIALES: movimiento de suelos, excavaciones, demoliciones, construcción de terraplenes y preparación de terrenos

en general para todo tipo de construcciones, sean estas públicas y/o privadas. Alquiler de volquetes de construcción y sanitarios. Comercialización en general de materiales de construcción relacionados a los servicios prestados. **CONSTRUCCIÓN:** mediante la realización de proyectos, dirección y/o ejecución de todo tipo de obras de construcción públicas y/o privadas, civiles, viales, de ingeniería, de arquitectura, o cualquier otra naturaleza que esté relacionada directamente. **INMOBILIARIAS:** operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. **AGROPECUARIA:** explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y/o forestales, sea en inmuebles propios o de terceros, como así también la prestación de todo tipo de servicios vinculados a la actividad. **MANDATOS y REPRESENTACIONES:** ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas y/o franquicias. **FINANCIERAS:** mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. **PLAZO DE DURACIÓN:** La duración de la Sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. **CAPITAL:** Pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por mil (1000) acciones, que detentan un valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones nominativas no endosables y son ordinarias, con idénticos derechos económicos, con derecho a Un (1) voto por acción. Suscriben las acciones de acuerdo al siguiente detalle: el señor Mauro Ariel Miranda, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un voto cada una, con valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00-) cada acción y el señor Carlos Gabriel Miranda, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Cien (\$100,00.-) cada acción. **ADMINISTRACION y REPRESENTACION:** La gestión y administración de la sociedad estará a cargo del **DIRECTORIO** compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares y entre uno y tres suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, todos electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. **DESIGNACION DE AUTORIDADES:** Se fija para los tres primeros ejercicios un Director Titular Presidente a cargo del señor Mauro Ariel Miranda, D.N.I. N° 30.658.087 y un Director Suplente a cargo del señor Carlos Gabriel Miranda, D.N.I. N° 32.157.922. **REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente o Vicepresidente, en su caso. **FISCALIZACION:** La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por el art. 284 de la Ley 19.550 y modif, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir síndico titular y síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. El síndico podrá asistir a las reuniones de Directorio, firmar documentos contables y certificados de acciones y realizar todos aquellos actos establecidos por Ley. **CIERRE DE EJERCICIO** 31 de Diciembre (31/12)- Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de Octubre de 2013.

N° 27392 - \$ 819

TRABAJO ARGENTINO S.A.

Designación de Directorio

En Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de TRABAJO ARGENTINO S.A., resolvieron por unanimidad, designar para integrar el Directorio, por el termino de 3 ejercicios a Pablo Andrés Mercado Navarro, DNI 26.180.232 como Director Titular y Presidente y a Ricardo Eulogio Cisterna, DNI 13.378.818, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

N° 27492 - \$ 44,85

BUNKER FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS S.A.

Asamblea General Ordinaria por Ejercicio 2010-2011

Por acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2011, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de Bunker Fundaciones y Estructuras SA presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: 1.- Aprobar el Balance y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2011 junto con la memoria anual y proyecto de distribución de utilidades. 2.- Designar como Director Titular y en el cargo de Presidente, desde el día 01/07/2011 y hasta el 30/06/2012, al señor Jorge Luis Brizuela, D.N.I. N° 14.292.984, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba y como Director Suplente, a la señora Cecilia Mora, D.N.I. N° 24.692.472, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba. Ambos directores fijan domicilios especiales en los citados precedentemente. Asimismo, aprueban ratificar todo lo actuado por los directores salientes hasta el día de la fecha. 3.- Asignar honorarios al señor Jorge Luis Brizuela por las tareas desarrolladas durante el ejercicio 30/06/2011, en la suma de \$36.000.

N° 27521 - \$ 166,35

BUNKER FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS S.A.

Asamblea General Ordinaria por Ejercicio 2011-2012

Por acta N° 05 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2012, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de Bunker Fundaciones y Estructuras S.A. presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: 1.- Aprobar el Balance y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2012 junto con la memoria anual y proyecto de distribución de utilidades. 2.- Designar como Director Titular y en el cargo de Presidente, desde el día 01/07/2012 y hasta el 30/06/2013, al señor Jorge Luis Brizuela, D.N.I. N° 14.292.984, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba y como Director Suplente, a la señora Cecilia Mora, D.N.I. N° 24.692.472, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba. Ambos directores fijan domicilios especiales en los citados precedentemente. Asimismo, aprueban ratificar todo lo actuado por los directores salientes hasta el día de la fecha. 3.- Asignar honorarios al señor Jorge Luis Brizuela por las tareas desarrolladas durante el ejercicio 30/06/2012, en la suma de \$48.000.

N° 27520 - \$ 166,35

ARMANDO MARCUZZI S.R.L.

Edicto Reconducción

Por acta del 29/8/2012, suscripta el 31/10/2012 los socios Mario Alberto Onofrio, DNI 10.047.974 y Paola Carolina Onofrio, DNI 29.710.740, resolvieron por unanimidad reconducir la sociedad hasta el 31/03/2040 en los términos del art. 95 de la ley 19.550 y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social. Expte N° 2366817136. Juzgado 1ª Inst. Civil y Comercial de 33° Nom. Of. 23/10/2013.

N° 27504 - \$ 45

BUNKER FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2013, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de Bunker Fundaciones y Estructuras SA presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: ratificar las asambleas generales ordinarias de fecha 29/10/2009 y 28/10/2010, celebradas con anterioridad a la rubricación y sellado del libro de actas de asamblea número uno de la Sociedad, en el que se encuentran transcritas sus respectivas actas.

N° 27522 - \$ 64,50

BUNKER FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS S.A.

Asamblea General Ordinaria por ejercicio 2009-2010

Por acta N° 03 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2010, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de Bunker Fundaciones y Estructuras SA presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: 1.- Aprobar el Balance y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2010 junto con la memoria anual y proyecto de distribución de utilidades. 2.- Designar como Director Titular y en el cargo de Presidente, desde el día 01/07/2010 y hasta el 30/06/2011, al señor Jorge Luis Brizuela, D.N.I. N° 14.292.984, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba y como Director Suplente, a la señora Cecilia Mora, D.N.I. N° 24.692.472, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba. Ambos directores fijan domicilios especiales en los citados precedentemente. Asimismo, aprueban ratificar todo lo actuado por los directores salientes hasta el día de la fecha. 3.- Asignar honorarios al señor Jorge Luis Brizuela por las tareas desarrolladas durante el ejercicio 30/06/2010, en la suma de \$15.000.

N° 27523 - \$ 166,35

BUNKER FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS S.A.

Asamblea General Ordinaria por ejercicio 2008-2009

Por acta N° 02 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2009, siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de Bunker Fundaciones y Estructuras S.A. presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: 1.- Aprobar el Balance y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2009 junto con la memoria anual y proyecto de distribución de utilidades. 2.- Designar como Director Titular y en el cargo de Presidente, desde el día 01/07/2009 y hasta el 30/06/2010, al señor Jorge Luis Brizuela, D.N.I. N° 14.292.984, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba y como Director Suplente, a la señora Cecilia Mora, D.N.I. N° 24.692.472, con domicilio real en calle René Bracamonte N° 6270 de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba. Ambos directores fijan domicilios especiales en los citados precedentemente. Asimismo, aprueban ratificar todo lo actuado por los directores salientes hasta el día de la fecha. 3.- No asignar honorarios al señor Jorge Luis Brizuela por las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado al 30/06/2009.

N° 27524 - \$ 165

ENREAR S.A.

Edicto Rectificativo del 3101 de Fecha 19/03/2013

Por acta N° 04 de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/2011 siendo las diecisiete horas, con la totalidad de los accionistas de Enrear S.A. presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resuelve: ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2010 y en la Asamblea Extraordinaria del 08/06/2010 llevadas a cabo con anterioridad a la fecha de rúbrica de los libros de actas de asamblea de ENREAR S.A., cuyas actas han sido transcritas en el presente libro de Actas con posterioridad a la rúbrica del mismo por la autoridad pertinente.

N° 27525 - \$ 75,60

SOED S.A.

Cambio de Sede Social

En Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 30/05/13 se resolvió Cambiar el Domicilio de la Sede Social a Av. 24 de Septiembre 1236 PB Local "2", Ciudad de Córdoba y Ratificar las Asambleas Ordinarias Anteriores: de fecha 30/05/07, 30/05/08, 29/05/09, 28/05/10, 27/05/11 y 30/05/12.

N° 27755 - \$ 97

AGROMETAL S.A.I.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2010 para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos los Contadores Públicos Gustavo Gabriel Moralejo, DNI 16.224.675; Matrícula Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 173, F° 227, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba 10.9985.2, Alejandro Sánchez DNI 17.018.466; Matrícula Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 188, F° 232, Matrícula Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires T° 110 F° 190, Legajo 28445-9 y Horacio Pedro Bonnahon DNI 14.736.146; Contador Público, Matrícula Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 181, F° 174, como Síndicos Titulares y los Contadores Públicos Rubén Silvano Couchot, DNI 14.850.137; Matrícula Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 153, F° 174, Daniel Héctor Lacheta, DNI 14.093.640; Matrícula Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 169, F° 196, y Claudia Patricia Caudeli Ippoliti, DNI 17.737.832; Matrícula Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 181, F° 173, como Síndicos Suplentes, todos por el Ejercicio Económico N° 54 iniciado el 1º de Enero de 2010. El Directorio.

N° 27582 - \$ 282,20

NABILA S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 20/09/2013 fueron designadas para integrar la administración a las siguientes personas: Director Titular - Presidente: NAZAR, JORGE MIGUEL D.N.I. N° 17.809.949 y como Director Suplente: AIDAR BESTENE, NEDRA ADEL D.N.I. N° 18.218.645.

N° 27556 - \$ 77,06

DOCTOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2011 se designó Director Titular al Sr. Gustavo Leonardo Insaurralde DNI 14.022.159, argentino, divorciado, nacido el 6 de Abril de 1961, de profesión médico, con domicilio real en calle Carlos Diego Montoya N° 5 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial en la misma sede social y como Director Suplente al Sr. Oscar Horacio Roland DNI 11.049.157, argentino, casado, nacido el 17 de Abril de 1954, de profesión médico, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N° 332 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial en la misma sede social. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, Junio de 2013.-

N° 27359 - \$ 112

LA PAPELERA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta N° Siete de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2012 se resolvió aprobar la designación de

Directorio por el término de un ejercicio que finalizará el 31 de julio de 2013 a los siguientes: Directores Titulares: Marcelo Gregorio Ernst (D.N.I. 11.154.321) y Víctor Javier Sassoon (D.N.I. 22.808.698) por los accionistas de la Clase "A"; Víctor Roberto Suez (D.N.I. 7.984.317) por los accionistas de la Clase "B"; y Enrique Daniel Maluf (D.N.I. 24.691.144) por los accionistas de la Clase "C". Directores suplentes: Raúl Nissim Sassoon Attie (DNI 17.365.165) y Gustavo Adolfo Fernandez (D.N.I. 22.994.896) por los accionistas de la Clase "A"; Marra Esther Guidetti (DNI 21.620.489) por los accionistas de la Clase "B"; y Enrique Oscar Maluf (DNI 7.646.430) por los accionistas de la Clase "C". A su vez, se designó Presidente a Víctor Roberto Suez y Vice-Presidente a Enrique Daniel Maluf.-

N° 27388 - \$ 133,05

ELARRIERO S.R.L.

Acta 45 - 04 Mayo 2012 - Asamblea Ordinaria

Reunión unánime, 04 de Mayo de 2012... los socios ... resuelven aceptar la renuncia de los gerentes Carlos Martín Callani, Alejandro Javier Becerra y Lope Carlos Salcedo a sus cargos ... propone el nombramiento de Matías Monge, D.N.I. 27.735.205, y María Vanesa Viano, D.N.I. 29.787.623, como nuevos gerentes, quienes ejercerán la gerencia en forma indistinta, por tiempo indeterminado... aceptando el cargo La gerencia de Matías Monge y María Vanesa Viano, comenzará a ejercerse de modo inmediato y automático, desde el mismo momento en que el trámite de inscripción... de la modificación del contrato societario,... haya finalizado... La renuncia de Carlos Cattani y Lope Salcedo surtirá efecto desde el mismo momento... Los socios disponen sirva la presente acta, como poder suficiente de representación de Matías Monge y María Vanesa Viano en su calidad de gerentes, conjuntamente con la copia de la inscripción... en el Registro Público de Comercio.05/09/2013. Juzg. Civ. y Com, La Carlota. Sec, Horacio Espinosa.-

N° 27395 - \$ 139,95

PROFARM S.R.L.

Disolución y Liquidación

Mediante Acta N° 19, la totalidad de los integrantes de la razón social PROFARM S.R.L., señores Juan José Manochio, Mónica Liliana González, Mónica Susana Maroni, Claudia Susana Domínguez y María Teresa Cicoria, por unanimidad decidieron aprobar la disolución y liquidación de la sociedad. Dar de baja a la razón social en la Municipalidad de Canals, AFIP, Salud Pública y Dirección General de Rentas de la Provincia. También se decide realizar los trámites de disolución que resulten necesarios por ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. La Carlota 17 de Octubre de 2013.- Marcel Segovia, Prosec..

N° 27396 - \$ 74,10

JB SERVICIOS Y PRODUCCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por contrato del 4/9/13, LUIS ANTONIO BARUCCA, D.N.I. 35.045.035, vende, cede y transfiere el total de su participación social a JUAN PABLO BARUCCA, arg., D.N.I. 32.900.932, nac. 5/7/1987, soltero, dom. Arrascaeta N° 756, La Carlota (Cba.); lo que es aprobado por Acta Societaria de fecha 5/9/13 y se designa como nuevo gerente societario a JUAN PABLO BARUCCA, D.N.I. 32.900.932. La Carlota, 28 de Octubre de 2013.-

N° 27398 - \$ 51

MFP CAPITAL INVESTMENTS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, el día 20/07/2010, se designaron como miembros del directorio: director titular

y presidente, Carlos Alberto Castoldi, D.N.I N° 17.385.192, nacido el 31 de mayo de 1965, divorciado, argentino, contador público, con domicilio en Pasaje Privado N° 250, complejo La Justina, casa N° 4 B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, y como director suplente, Amparo Malberti, D.N.I. N° 3.801.135, nacida el 04 de diciembre de 1939, divorciada, argentina, maestra, con domicilio en Avda. Gauss N° 5.267, B° Villa General Belgrano de la ciudad de Córdoba. Por Asamblea General Ordinaria, el día 27/03/2013, se designaron como miembros del directorio, Directora Titular y Presidente, Paula Loretani, D.N.I N° 21.058.837, nacida el 31 de agosto de 1969, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Almafuerte N° 557, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, y como Directora Suplente a la Sra. Amparo Malberti, D.N.I. N° 3.801.135, nacida el 04 de diciembre de 1939, divorciada, argentina, maestra, con domicilio en Avda. Gauss N° 5.267, B° Villa General Belgrano de la ciudad de Córdoba. Todos los directores electos, fueron designados por el término de tres ejercicios, y presentes todos ellos aceptaron formalmente los cargos, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos los directores electos domicilio especial en la sede social.

N° 27463 - \$ 213

GNC PORTON DE PIEDRA S.A.

Ampliación de Aviso 37345 (28/12/12)

En acta rectificativa ratificativa del 15/7/13 SAAD CECILIA ANDREA DNI 29.606.586 y RODRIGUEZ ARIEL ALBERTO DNI 25.608.435 resolvieron: Modificar Inventario de bienes muebles aportados como integración de capital, manteniendo las mismas proporciones c/u. Aprobaron Estado de Situación Inicial. Establecen Sede social: Amadeo Sabattini 149 lote 17 Mza, 68 Villa Saldan, Córdoba. Ratificaron Acta Constitutiva y Estatuto de la sociedad, a excepción de lo que fuera modificado en este acto.

N° 27484 - \$ 60

POLY RAICES S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de POLY RAICES S.A., resolvieron por unanimidad, designar para integrar el Directorio, por el termino de 3 ejercicios a: Daniel Adalberto PASQUALI, DNI 11.829.069 como Director Titular y Presidente; y a Adriana Mabel RE, DNI .13.462.050, como Directora Suplente. Se prescinde de la sindicatura.

N° 27494 - \$ 46,35

W COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de W Comunicación Integral S.A., resolvieron por unanimidad, cambiar la sede social a calle Bolívar 362, Piso 2º, Oficina C de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

N° 27493 - \$ 42

CASIL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA
SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 02-09-2013. Denominación: CASIL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: JULIO CESAR BONO, argentino, soltero, nacido el 17/11/1965, D.N.I. N° 17.490.196, Contador Público, con domicilio en la calle Castelli 2919 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo,

Provincia de Córdoba; y SILVIA BEATRIZ BONO, argentina, divorciada, nacida el 30/08/1964, con DNI: 16.840.990, profesora, con domicilio en calle Deán Funes 2875, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sede social y domicilio legal de la sociedad: en la calle Deán Funes 2875 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas, a la cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinaria agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- D) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios. Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: JULIO CÉSAR BONO suscribe 50.000 acciones, o sea la suma de \$ 50.000; y SILVIA BEATRIZ BONO, suscribe 50.000 acciones o sea la suma de \$50.000.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio:

Presidente: EMIR JUAN BONO, LE: 6.408.280; Vicepresidente: JULIO CÉSAR BONO, D.N.I. N° 17.490.196; y Directora Suplente: Sra. SILVIA BEATRIZ BONO, DNI: 16.840.990. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

N° 27385 - \$ 707,10

SOLARES DE BRINKMANN SOCIEDAD ANONIMA
BRINKMANN

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 13-08-2013. Denominación: SOLARES DE BRINKMANN SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: AVERALDO SANTIAGO GIACOSA, argentino, casado, nacido el 20/10/1928, LE: 6.403.806, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 934, en la localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; ROBERTO JOSÉ GIACOSA, argentino, casado, nacido el 28/04/1935, LE: 6.419.119, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 934, localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; ALBERTO ERCILIO ANDRÉS GIACOSA, argentino, casado, nacido el 28/02/1955, con LE: 11.370.100, comerciante, con domicilio en calle Pitt Funes 964, localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, DANIEL ABERALDO GIACOSA, argentino, casado, nacido el 17/10/1961, DNI: 14.158.463, comerciante, con domicilio en calle Av. Brinkmann 159, Localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; SUSANA BEATRIZ GIACOSA, argentina, casada, nacida el 13/02/1957, DNI: 12.751.525, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 949, localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y ANA MARIA GIACOSA, argentina, casada, nacida el 08/09/1959, DNI: 13.479.921, comerciante, con domicilio en calle Pedro Ferre 766, ciudad de Santa Fe. Domicilio legal de la sociedad: Av. Brinkmann 290, localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- C) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades industriales, comerciales y de servicios, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, a estos efectos industriales, comerciales y de servicios. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: AVERALDO SANTIAGO GIACOSA suscribe 347.500 acciones, o sea la suma de \$ 347.500, ROBERTO JOSÉ GIACOSA suscribe 72.500 acciones o sea la suma de \$ 72.500, ALBERTO ERCILIO ANDRÉS GIACOSA suscribe 20.000 acciones o sea la suma de \$20.000, SUSANA BEATRIZ GIACOSA suscribe 20.000 acciones o sea la suma de \$ 20.000 y ANA MARIA GIACOSA suscribe

20.000 acciones o sea la suma de \$ 20.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: DANIEL ABERALDO GIACOSA, DNI: 14.158.463; Vicepresidente: SUSANA BEATRIZ GIACOSA, DNI: 12.751.525; Director Titular: ROBERTO JOSÉ GIACOSA, LE: 6.419.119. Directores Suplentes: AVERALDO SANTIAGO GIACOSA, LE: 6.403.806; ALBERTO ERCILIO ANDRÉS GIACOSA, con DNI: 11.370.100 y ANA MARIA GIACOSA, DNI: 13.479.921. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

N° 27386 - \$ 688,50

DESARROLLOS DEL NORTE S.A.

Reforma de Estatuto - Art. 3

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02 de Noviembre de 2011, en el punto G) del Orden del Día, se resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y de la construcción: compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización de inmuebles, desarrollo de loteos, urbanizaciones abiertas, urbanizaciones residenciales especiales o clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. Podrá también dedicarse a la construcción, incluyendo tanto la ejecución directa o como indirecta, subcontratando a terceros, de obras. b) Agropecuaria: por cuenta propia o de terceros, la explotación agropecuaria, incluyendo granjas avícolas, a través de establecimientos propios o de terceros; compra y venta de granos, y de cualquier otro producto agrícola y pecuario; acopio de cereales propios o de terceros, su importación y exportación; c) Exportación e importación de bienes: por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios relacionados con el negocio inmobiliario de la construcción como así también elementos de merchandising y promoción relacionados con el mismo, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. d) De servicios: prestación de servicios profesionales relacionados con las áreas de arquitectura, diseño, inmobiliario, contable, financiero y laborales, en cualquier etapa de industrialización,

fabricación o comercialización de productos, con los profesionales matriculados al efecto; e) Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio; g) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos.”

Nº 27505 - \$ 671,10

COR-NOR S.R.L.
JESUS MARIA

Constitución de Sociedad

Denominación: “COR-NOR S.R.L.” Por contrato del 20/08/2013 y Acta de reunión de socios del 17/09/2013; Adrián Germán SPINACCÉ, DNI 25.139.383, argentino, casado, nacido el 12/07/1976, abogado, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 565, Dpto. 5, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba; Javier Damián DEL BIANCO, DNI 33.314.407, argentino, soltero, nacido el 07/06/1987, comerciante, con domicilio en calle Romanutti Sur Nº 1020, ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y Joaquín CHIACCHIERA, DNI 30.782.199, argentino, casado, nacido el 31/12/1984, comerciante, con domicilio en calle Don Bosco Nº 2780 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Domicilio: Gregorio Carreras Nº 29, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) TRANSPORTE: El transporte de cargas de mercaderías en general, fletes, acarreo de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; tanto en el ámbito nacional como internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. Asimismo, podrá llevar a cabo la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y todos aquellos servicios relacionados al manejo y traslado de las distintas mercaderías. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios y profesionales autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. También podrá elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos, y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 2)

INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 3) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La compraventa, consignaciones, exportaciones, importaciones y distribución de materiales para la construcción, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 4) AGROPECUARIAS: La producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas. Compraventa de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3); y 4) a través de profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en \$ 400.000, divididos en 400 cuotas de \$ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad. Las cuotas se integran con dinero en efectivo, suscriptas de la siguiente manera: Adrián Germán Spinaccé, 200 cuotas; Javier Damián Del Bianco, 112 cuotas; y Joaquín Chiacchiera, 88 cuotas. Administración de la sociedad: será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no. Se designa Gerentes a Adrián Germán Spinaccé, Javier Damián Del Bianco y Joaquín Chiacchiera, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1º Instancia Civil y Comercial de 52º Nominación. (Conc. y Soc. Nº 8). Oficina, 24/10/2013.- Fdo.: Mariana Carle de Flores – Prosecretaría Letrada.

Nº 27419 - \$ 656,70

VIRAMA S.A.

Constitución de Sociedad.

Por acta constitutiva del 26/07/2013. Accionistas: Ricardo José AGÜERO, DNI: 11.817.467, domiciliado en Avda. San Francisco Km 6 – La Rioja - Provincia de La Rioja, comerciante, nacido el 25/02/1958, de 54 años de edad, argentino, casado; y Jorge Ricardo SESA, DNI: Nº 6.691.745, domiciliado en Enrique Policastro 3920 - Bº Cerro Chico - Córdoba - Provincia de Córdoba, comerciante, nacido el 03/01/1942, de 71 años de edad, argentino, casado. Constituyen una Sociedad Anónima con la denominación de VIRAMA S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede social en calle Av. Japón 1400 – Córdoba - Provincia de Córdoba – República Argentina, cuyo objeto es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Industrialización de Maderas y Biomasa en general, en todas sus formas y variaciones; para lo cual podrá por sí o terceros realizar las siguientes actividades: a) Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserradero, fabricar tablas, postes, vigas, varas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades, para su utilización comercial, industrial y/o doméstica; d) comprar, importar, exportar y transportar maderas en todas sus formas y variedades.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como contraer créditos ante Entidades Financieras Nacionales, internacionales, públicas o privadas, como toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$100.000 representado por 100 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) Ricardo José AGÜERO, suscribe la cantidad de 50 acciones de la clase “A”, lo que hace un total de \$50.000, e integra en efectivo la cantidad de pesos \$12.500 por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de \$37.500 en un plazo de 6 meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. B) Jorge Ricardo SESA, suscribe la cantidad de 50 acciones de la clase “A”, lo que hace un total de \$50.000, e integra en efectivo la cantidad de \$12.500 por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de \$37.500 en un plazo de 6 meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se puede prescindir de la Sindicatura. Para el primer período se elige a Ricardo José AGÜERO, en el carácter de Presidente del directorio; Vicepresidente, por igual período de mandato a Jorge Ricardo SESA. Se prescinde de la sindicatura eligiéndose Director Suplente a Jorge Sebastián SESA, D.N.I. Nº 26.031.403, con domicilio en Mayor Arruabarrena 1574 – Bº Cerro de las Rosas - Córdoba - Provincia de Córdoba, comerciante, fecha de nacimiento 23/12/1977, soltero, argentino. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Fecha de cierre del ejercicio treinta y uno de julio.

Nº 27502 - \$ 525.-

CREAR BIENES RAICES SRL

Constitución de Sociedad

Denominación: “CREAR BIENES RAICES S.R.L.”; fecha de const. 24/07/2013; domicilio social en Córdoba, Pcia. de Córdoba, sede en calle Gral. Deheza 774, Bo. General Paz de dicha Ciudad; socios: ALEJANDRO RAUL CRESTA, nac. 19/06/1978, DNI 26.641.335, argentino, casado, comerciante y MARIA INES JOHNSON, nac. 21/01/1979, DNI 27.054.524, argentina, casada, licenciada en administración y martillera y corredora pública, ambos con domicilio en Gral. Deheza Nº 774, de barrio General Paz, de esta ciudad. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquileres de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos, construcción de cualquier tipo de edificación, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16º de la Ley Provincial 7191; 2) explotación y prestación de servicios de: a) cocheras y playas de estacionamiento; 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria; Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, permuta, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y productos relacionados con su objeto;

negociar y /o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; concurrir a remates públicos o privados.- FINANCIERAS: Conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capital. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Plazo de duración 99 años desde insc. R.P.C.; Capital social \$20.000.-, dividido en 20 cuotas de \$1.000 c/u suscribiendo Alejandro Raul Cresta 10 cuotas y María Inés Johnson 10 cuotas, integración 25% en este acto y saldo en dos años; Administración y representación legal estará a cargo de la socia María Inés Johnson en calidad de gerente, deberá actuar en forma conjunta con la conformidad previa de los restantes socios para 1) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas y/o hipotecas o constituir las y cancelarlas, y efectuar transacciones con derechos crediticios, 2) Otorgar garantías o avales a favor de terceros, 3) Realizar todos los actos previstos en el artículo 782 y 1.881 del C. C. y artículo 9o del Dcto. Ley 5965/63, la firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial; Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 33ra. Nom. C y C de Córdoba, Exp. No. 2454379/36.- OF.09/10/2013. Soler – Pro-Sec. Letrada. N° 27529 - \$ 424,20

EUPA S.A.

Nombre de la sociedad anónima: EUPA S.A. Fecha de acta: 18.10.2013. Acta de Directorio N° 49. Resuelve: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: EDUARDO ABEL GUENDULAIN, DNI N° 06.580.609; DIRECTOR SUPLENTE: LIDIA IRENE GUENDULAIN, L.C. N° 03.016.215.

N° 27773 - \$ 83.-

EUPA S.A.

Nombre de la sociedad anónima: EUPA S.A. Fecha de acta: 21.10.2013. Acta de Directorio N° 50. Resuelve: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: EDUARDO ABEL GUENDULAIN, DNI N° 06.580.609; DIRECTOR

SUPLENTE: LIDIA IRENE GUENDULAIN, L.C. N° 03.016.215.

N° 27774 - \$ 83,10

EUPA S.A.

Nombre de la sociedad anónima: EUPA S.A. Fecha de acta: 22.10.2013. Acta de Directorio N° 51. Resuelve: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: EDUARDO ABEL GUENDULAIN, DNI N° 06.580.609; DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO PABLO GUENDULAIN, D.N.I. N° 17.319.504.

N° 27775 - \$ 84,60

EUPA S.A.

Nombre de la sociedad anónima: EUPA SA Fecha de acta: 19.12.2012. Acta de Asamblea N° 12. Resuelve: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES POR TRES EJERCICIOS a saber: PRESIDENTE: EDUARDO ABEL GUENDULAIN, DNI N° 06.580.609; DIRECTOR SUPLENTE: GUILLERMO PABLO GUENDULAIN, D.N.I. N° 17.319.504.

N° 27776 - \$ 84,30

SOCBON S.A.

Reforma de Estatuto - Córdoba

Por acta de Asamblea de fecha 21/11/2011y Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 5/09/2013 se reforma el estatuto social en su arto 11 el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 11: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5° y 6° y las establecidas en el articulo noveno del decreto Número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todas las bancas e instituciones de crédito, oficiales o privadas, del país o del extranjeros, garantizar deudas de terceros y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.-

N° 27861 - \$ 220,50

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE GRAL. DEHEZA LTDA.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En cumplimiento de lo prescrito en nuestro Estatuto Social, Art. 30 y en concordancia con lo que determina el Art. 48 de la Ley 20337, Régimen Legal de Cooperativas, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Noviembre de 2013, a las 20:00 hs. en el Auditorio de Cooperativa Eléctrica de Gral. Deheza, sito en la calle Entre Ríos N° 147 de esta Localidad de General Deheza, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos (2) asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2 - Tratar y resolver sobre la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultados (Excedentes) Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al (55°) Quincuagésimo Quinto Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Agosto de 2013. 3 - Consideración de Resolución que dispone, en forma

transitoria, la suspensión de reembolso de cuotas sociales y distribución de intereses y retornos de efectivo (INAC 1027/94). 4 - Designación de una comisión fiscalizadora y escrutadora de votos. 5- Renovación del Consejo de Administración. Elección de: a) 4 consejeros titulares por el término de 3 ejercicios por finalización de sus respectivos mandatos. b) 3 consejeros suplentes por el término de 1 ejercicio por finalización de sus respectivos mandatos. c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de 2 ejercicios por finalización de sus respectivos mandatos. Disposiciones Estatutarias, Art. 32 - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. Martín Tittarelli, Presidente. Miguel Ángel Marengo, Presidente.

3 días - 27387 - 1/11/2013 - \$ 1386.-

CLUB DEPORTIVO LOS UCLES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Deportivo Los Ucles, CONVOCA a todos los socios para el día 18 de Noviembre de 2.013, a las 21:00 hs, en la Sede del Club Deportivo Los Ucles, con domicilio en el Paraje Los

Ucles, se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria, donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1°: Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 2°: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo Séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio del 2013.- 3°: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva.-

3 días - 27037 - 4/11/2013 - s/c.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE
CORDOBA S.A.

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convócase a los señores accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2013, a las 15,00 hs., en el domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de Distribución de Utilidades, de los ejercicios económicos N° 50, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2010; N° 51, cerrado el día 31 de Diciembre de 2011; y N° 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550, y remuneración de los directores.- 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos para un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios.- Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito, en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-” El Director.

5 días - 27053 - 6/11/2013 - \$ 840.-

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN
FRANCISCO Y LA REGIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de noviembre de 2013 a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Corrientes 244 de la ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2013; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 4) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - 27057 - 4/11/2013 - \$ 256,50

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
“OSVALDO RAMON ROSSI”

ADELIA MARIA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 11 de Noviembre de 2013, a las 21,00 horas, en su sede social sito en Bme. Mitre n° 345 de ésta localidad.- ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.- 2°) Informe de porque se realiza la Asamblea fuera de termino - 3°) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.- 4°) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. al 31 de Julio de 2013,- 5°) Designación de tres asambleístas para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora.- 6°) Renovación total de la comisión directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente

- Vicepresidente - Secretario - pro Secretario - Tesorero
- Pro Tesorero - Vocales 1º y 3º - Comisión Revisora
de Cuentas (un titular y un suplente) , todos por un
año.- 7º) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.
3 días - 27066 - 4/11/2013 - s/c.

COAGRO SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

Convocatoria

Convoca a los accionistas de "COAGRO Sociedad Anónima", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día veintiséis de noviembre de dos mil trece a las quince horas, en el local social de social de Intendente Maciel N° 950 - Villa María - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil doce y 3) Renuncia y reemplazo de Director Suplente. EL DIRECTORIO",

5 días - 27069 - 6/11/2013 - \$ 429.-

ASOCIACION VECINOS DE JOSE DE LA QUINTANA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2013, a las 9 horas en el local de José de la Quintana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término para tratar el ejercicio N° 10, N° 11 y N° 12, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 10, comprendido entre el 01.01.10 y el 31.12.10; N° 11, comprendido entre el 01.01.11 y el 31.12.11 y el N° 12, comprendido entre el 01.01.12 y el 31.12.12; 5) Elección de nueve (9) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y cinco (5) Vocales Titulares, además tres (3) Vocales Suplentes y elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. La Secretaria.

3 días - 27071 - 4/11/2013 - \$ 558,90

CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES

El Centro Cultural, Social y Deportivo Barrio Las Flores, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2013 a las 20 horas en la Sede Social de calle José Guardado N° 108 de la ciudad de Córdoba, de conformidad. a lo establecido por los artículos 36 y siguientes y concordantes del Estatuto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación Acta anterior 2) Dar a conocer a los Sres. Asociados el motivo de la convocatoria fuera de término 3) Consideración, Aprobación o Modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órganos de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012-2013; 4) Elección mediante voto secreto y directo a la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes) y de la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas (Dos (2) Miembros titulares y Un (1) miembro suplente. El Secretario.

3 días - 27072 - 4/11/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS DE LA FRANCIA

LA FRANCIA

La Comisión Directiva de Id Sociedad de Bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de La Francia, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, en los artículos 21. 24 Y 40 tiene el agrado de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día Martes 26 de Noviembre de 2013 a las 21.30 horas en el Cuartel Central sito en Mariano Moreno N° 93 de la Localidad de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente: Orden del día 1) Designación de Dos Asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr., Presidente y el Sr. Secretario de la Institución.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del auditor externo del ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2012 y cerrado al 31 de Julio de 2013.- 3) Elección de Tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora.- 4) Renovación de la Comisión Directiva.- Elección de Cuatro Miembros Titulares en reemplazo de los señores: ALDO JUAN BERESVIL, RAUL OSVALDO BERTONE, GRACIELA FARIAS y JUAN CARLOS PELLEGRINO.- Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los señores: OSVALDO PRONELLO y VICTOR ARMANDO.- Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de los señores SILVERIA CARRIZO DE ARMANDO Y RICARDO ALBERTO RAMOS respectivamente.- La Secretaria.

3 días - 27168 - 4/11/2013 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Noviembre de 2013.- a las veintidós y treinta horas en la Localidad de General Baldissera en Avda. Remigio Mancini N° 600. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios vencidos el 31 de Julio de 2011. 4) Designación de dos (2) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de la Listas de candidatos para integrar los cargos de dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de un (1) año. 6) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados, debiéndose renovar cada año cuatro (4) miembros titulares. 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las Listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Revisores de Cuentas. 8) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Revisores de Cuentas por el Término de un (1) año. 9) Temas Varios.

3 días - 27167 - 4/11/2013 - s/c.

CLUB DEPORTIVO CHAÑAR ES DE JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15 de noviembre de 2013 a las 22 hs, en la Sede Social del Club. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de todos los miembros suplentes de la comisión directiva y los miembros de la comisión revisada ora de cuentas, todos por el período de 1 año. 3) Elección de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 26890 - 1/11/2013 - \$ 130,50

HOGAR GERIATRICO "SANTA RITA"

ELENA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual en la Cooperativa de Luz y Fuerza de Elena Ltda., sita en calle Bv. Gral. Paz 064, de Elena, Córdoba el 30 de Octubre de 2013, a las 21:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para que con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2013.3 -Renovación parcial de la Comisión Directiva.-A) miembros titulares. B) miembro suplente C) miembro titular como Revisor de Cuenta. D) miembro suplente como Revisor de Cuenta. El Secretario

3 días - 26933 - 1/11/2013 - \$ 239,85

CAMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COLONIA CAROYA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria el día 12/ 11/2013, 21 hs. en Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 Socios para que suscriban Acta de Asamblea. 2) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, P. Neto, Resultados, O. y A. de Fondos, Estado Flujo de Efectivo e Informe Comisión Revisora de Cuentas al 30/06/2013. 3) Designación de 2 Socios para conformar Mesa Escrutadora. 4) Elección Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares, 6 Vocales Suplentes; 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisores de Cuentas Suplentes. Fdo.: Alberto Nanini - Presidente.

3 días - 27017 - 1/11/2013 - \$ 157.-

ASOCIACION CIVIL SUQUIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede institucional, el 15/11/2013 a las 17:30 hs tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de los asambleístas para que conjuntamente con la presidenta y secretaria firmen el acta respectiva. 2) Tratamiento de los motivos por los cuales no fueron convocado en término a Asamblea Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración de la memoria, Balance General y cuadro de resultado, inventario e informe de la comisión revisara de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre del año 2011 y el 31 de diciembre del 2012. 4) Situación de socios y actualización del padrón. 5) Elección de los consejeros y miembros de la comisión revisora de la cuenta que reemplazara a. los que han cesado en sus funciones a saber, 5 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, 2 revisoras de cuentas titulares, 2 revisoras de cuenta suplentes.

3 días - 26912 - 1/11/2013 - s/c.

COSPyS

Los Surgentes, Octubre de 2013 Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de esta entidad Cooperativa, a celebrarse el 14 de noviembre de 2013, a las 20,30 hs, en su Salón Auditorio, sito en calle Víctor Hugo N° 334, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea,- 2) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de votos, integrada por tres asociados. - 3) Motivo por el cual se ha convocado fuera de término esta Asamblea.- 4) Aprobación del Acta N° 706 de fecha 27-05-13, por el cual el Consejo de Administración resuelve el aumento en concepto de capitalización, a la suma de Pesos dos (\$ 2,-) por cada servicio que la Cooperativa presta a sus asociados. 5) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, proyecto

distribución de excedentes, informe del auditor e informe del síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2013. 6) Renovación parcial del consejo de administración: a) Elección de cinco consejeros titulares; b) Elección de tres consejeros suplentes; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. NOTA: Art. 37 de los Estatutos Sociales: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.- IMPORTANTE: Art. 39 de los Estatutos Sociales: Todos los asociados para participar de la Asamblea, tendrán que retirar su tarjeta credencial, hasta las 18 horas del día de la celebración de la misma.

3 días - 26896 - 1/11/2013 - \$ 535,50

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y
PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA
UCACHA**

Convoca a Asamblea Especial que se realizará el 18 de Noviembre del 2013, a las 22.00 hs. en la Sede de la Institución sito en calle: José María Paz N° 177 de la Localidad de Uchaca. Para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta del día. 3) Consideración de la Adquisición de un Bien Inmueble, de acuerdo a lo establecido por los artículos 16 inc. h) y 27 de los Estatutos Sociales de la Institución. El Secretario.

3 días - 26906 - 1/11/2013 - s/c.

**ASOCIACION PRO REEDUCACION
DEL NIÑO "APREN"**

De acuerdo con el Art. 32 del Estatuto, la Comisión Directiva de la ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO "APREN", convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 7 de noviembre de dos mil trece, a las 20 horas, en su sede social, sita en Avda. Quintana N° 220 de la ciudad de Laboulaye, a los efectos de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1° - Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y Secretaria. 2° Designación de cinco (5) Vocales Titulares; tres (3) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y uno (1) Suplente, por el término de dos años.- 3° Otorgamiento de Poder a la Comisión Directiva para realizar los trámites de donación del Edificio escolar al Gobierno de la Provincia de Córdoba. SO Disolución de la ASOCIACION PRO REEDUCACION DEL NIÑO (APREN) Siendo las 22,30 y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión. La Secretaria.

3 días - 26868 - 1/11/2013 - \$ 283,50

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN SA a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2013, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italó, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Determinación de los honorarios del Síndico; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 12 de Noviembre de 2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Italó, 24 de Octubre de 2013. El Directorio.

5 días - 26882 - 5/11/2013 - \$ 630.-

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA CORRALITO
LIMITADA.
CORRALITO**

El consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2013 a las 18.00 hs., en la sede social ubicada en Sarmiento y Urquiza de la localidad de

Corralito. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el libro de actas. 2) Informe las causales por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 28/02/2007, 29/02/2008, 28/02/2009, 28/02/2010, 28/02/2011, 29/02/2012 Y 28/02/2013. 4) Tratamiento de la disolución y liquidación final de la institución y nombramiento de una junta liquidadora por imposibilidad de alcanzar el objeto social para la cual fue creada.

5 días - 27009 - 5/11/2013 - \$ 472,50

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 27/11/13 a las 18 hs en la sede social Domingo Zipoli 1943 B° Va Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de 2 asociados para que firmen el Acta 2- Consideración de los Estados Contables cerrados al 31/08/13. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho período 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria el mismo día a las 20 hs en la convocatoria y 21 hs en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de 2 asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2) Consideración y eventual reforma de algunos artículos del estatuto social

8 días - 26161 - 1/11/2013 - \$ 798.-

SOCIEDADES COMERCIALES

**EMPRENDIMIENTOS MEDITERRANEOS S.A.
("EMSA")**

Revoca Fusión por Absorción

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Pcia. de Córdoba el 25/03/1997 bajo el N° 986A" 1997, de Sociedades Anónimas, sede en Calle 25 de Mayo 118, piso 3 Of. C, Córdoba, (CP5000) Argentina, CUIT 30-68976718-0, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2013 se resolvió revocar el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Sudamerica Vinos S.A. ("SAVSA"), como sociedad absorbente y EMSA, como sociedad absorbida, suscripto con fecha 31/07/2012 y ratificado mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2012. Fdo: Andrés L. Vittone - Mauricio Yunis (Directores Titulares).

3 días - 27136 - 4/11/2013 - \$ 248,40

MINAS

MINA: TOTITO

Expte 11154/12. Titular: Altamirano M. Gabriel. Mineral: Cuarzo y feldespato. Departamento: Pocho. Pedanía: Parroquia. Fs 1. Manifestación de descubrimiento Cba. 13/02/12. Sr. Secretario de Minería de la Pcia. de Cba. Geol. Argentino Recalde Mina Totito. El que suscribe Altamirano Mario Gabriel DNI 16.420.541, mayor de edad de nacionalidad Argentino, domiciliado en el Faro sobre ruta N° 15 en departamento San Alberto de esta pcia. y con domicilio legal en calle Saldan Velvil 8674 B° San Francisco de esta ciudad de Córdoba, digo que vengo a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo y feldespato en el departamento Pocho pedanía Parroquia, cuyo nombre será Totito, ubicada en los campos de la sucesión de Juan Cortes, con domicilio en los mismos campos. La misma consta de un área de amparo de 200m x 300m, o sea 6 hectáreas. Manifiesto que el área de amparo no se superpone con otros derechos mineros. Las coordenadas de los vértices y del punto de denuncia son las siguientes. PD: X:6503946. Y: 3570690. N E: X:6504079. Y:3570793. SE: X:6503782. Y: 3 570793 .SW: X:6503782. Y:3570593. NW: X:6504079. Y:3570593. Agregada con domicilio en los mismos campos Vale. Fdo: Altamirano Mario 16420541. Fs 2. Certifico que la firma que obra en denuncia de mina adjunto denominada "Totito", la misma pertenece al señor Mario Gabriel Altamirano, quien acredita identidad con DNI 16.420.541 la que ha sido puesta en mi presencia doy fe. Córdoba,

trece de febrero de dos mil doce. Fdo Mabel Paez Arrieta Reg. 655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas Córdoba 13 de febrero de 2012. Presentado hoy a las doce horas veinte minutos. Correspondiéndole al Registro por Pedanía el N° 358 del corriente año. Conste. No acompaña muestra legal. Fdo. Mabel Paez Arrieta Reg. 655. Fs 3 vta. Cba 23/02/12. Catastro Minero. En la fecha se ubica el presente denuncia, no afecta derechos mineros de terceros. Fdo. Ing Agrim. Adrián Pezzoli. Fs 8. Consta inspección de verificación. Fs 12. Córdoba, 7 de Junio de 2012. Sr Secretario de minería de la provincia de Córdoba Dr Argentino Recalde. De mi mayor consideración. Quien suscribe, Mario Gabriel Altamirano, Dni 16420541, titular de la mina Totito, exp N° 11154/12, me presento a fin de rectificar las coordenadas del punto de denuncia que serán: X:6.502.871 e Y:3.570.110, coincidentes con las verificadas por la comisión que a tal efecto fuera al campo en fecha 29/05/12. Las del área de amparo serán: NW X:6503020 Y:3570010, NE X:6503020 Y:3570210, SE X:6502720, Y:3570210, SW X:6502720, Y:3570010. Encerrando una superficie de 6 ha. La rectificación pedida, no afecta derechos mineros de terceros y el titular superficiario es el mismo que el denunciado oportunamente. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Mario Gabriel Altamirano 16420541. Acredita identidad en DNI. Fs 12vta. Escribanía de minas, Córdoba 7 de Junio de 2012 Presentado a las 8,30 hs. Conste. Fs 13 vta, en el día de la fecha comparezco en mi carácter de titular a rectificar mi domicilio especial sito en Bell Ville N° 8677, B° San Francisco Saldan, Córdoba. Asimismo, denuncio mi domicilio real: El Faro Ruta 15. Panaholma. San Alberto. Córdoba. Fdo. Mario Altamirano 16420541. Fdo. Robles Doril Antonio mesa de entradas Secretaria de minería 19/02/2013. Fs 14. secretaria de minería Autoridad minera concedente mina "Totito" expte 11154/12. Córdoba, 4 de marzo de 2013. Téngase presente lo manifestado a fs 13 y vta Visto que según constancias de fs 9, la nueva zona de interés aportada a fs 12 no afectaría derechos mineros de terceros, remítanse las actuaciones a catastro minero para que tome razón de la nueva zona de amparo solicitada. Hecho pase a legales. Fdo. Argentino Ramón Recalde Secretario de minería de la provincia de Córdoba. 8/3/2013 Catastro minero. Se toma razón de lo informado y se ubica el registro grafico de catastro minero la nueva área de amparo de la mina Totito expte 11154/12. Pase a legales. Fdo. Ing. Agrim. Adrian Pezzoli. Catastro Minero. Fs 15. Secretaria de minería autoridad minera concedente mina Totito expte N° 11154/12. Córdoba 17 de junio de 2013. Emplácese al titular para que dentro del termino de quince (15) días hábiles, publique edictos en el boletín oficial insertando integro el registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (Art. 53 del C.M y Art. 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho termino deberá notificar al dueño de suelo por cedula u oficio según corresponda a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Altamirano Mario Gabriel ha denunciado una mina de minerales cuarzo y feldespato; denominada Totito; ubicada en el departamento Pocho pedanía Parroquia; que se tramita bajo el expediente N° 11154/12; y cuyas coordenadas Gauss Kruger Datum Inchauspe 69 faja 3 son: Punto de denuncia: X:6.502.871 e Y:3.570.110; NW X:6503020 Y:3570010, NE X:6503020 Y:3570210, SE X:6502720, Y:3570210, SW X:6502720, Y:3570010. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Dr Argentino Ramón Recalde Secretario de minería. Fs 16. Consta notificación a titular del pedimento.

3 días - 27024 - 1/11/2013 - \$ 1557